

DEPARTAMENTO: HACIENDA MUNICIPAL
NO. DE OFICIO: HM/237/2025

L.C.P. ARTURO EMMANUEL RUVALCABA FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL AYUNTAMIENTO DE UNIÓN DE TULA, JALISCO
PRESENTE

En relación a la obligación que se deriva de lo estipulado en el **Artículo 8 fracción V, inciso m**, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública de Jalisco y sus municipios, hago de su conocimiento que durante el mes de **AGOSTO DE 2025 NO SE ASIGNÓ O PERMITIÓ EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES.**

Lo anterior se informa para los efectos legales correspondientes.

Sin otro particular me despido quedando a sus órdenes para cualquier aclaración y deseándole éxito en sus actividades.

ATENTAMENTE

UNIÓN DE TULA, JALISCO A 10 DE DICIEMBRE DE 2025



L.C.P. ALMA ANNAY BERNAL CUEVAS
ENCARGADA HACIENDA MUNICIPAL